



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE ALUMNOS EN DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ALUMNOS TUTELADOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDO PÚBLICOS NO CUBIERTOS POR EL PROGRAMA ACCEDE CURSO 2025/2026

PADRE/MADRE/TUTOR/A: _____

ALUMNO/A: _____

_____ CURSO (para 2025-2026): _____

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR: _____

CRITERIO POR EL QUE QUIERE ACOGERSE PARA LA DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO BENEFICIARIO. ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITECADA SITUACIÓN (marque con una X la casilla correspondiente).

1º Alumnos de Segundo ciclo de Educación Infantil:

- Alumnos/as tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial.
- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- Familias perceptoras de Ingreso Mínimo Vital.
- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- Alumnos con la condición de víctimas por violencia de género.
- Alumnos beneficiarios de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades.
- Alumnos con la condición de víctimas del terrorismo.
- Familias con una renta per cápita familiar inferior a la cuantía fijada en las normas reguladoras del procedimiento de concesión de becas para comedor escolar.
- Alumnos con necesidades educativas especiales

2º Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, no cubiertos por el Programa ACCEDE, matriculados en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de la presentación bajo la modalidad de Renta, deberá presentarse un CERTIFICADO DE LA AEAT del ejercicio 2023. No será válida la fotocopia de la declaración de la renta ni copia de la confirmación de un borrador.

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Hasta el 26 de junio de 2025, en la recepción del colegio en horario de 9:30h a 13:00h, o a través del correo electrónico: ayudasybecas@colegioliceoconsul.es

Madrid, a ____ de junio de 2025.

Fdo.: _____

12D

El que suscribe el presente documento consiente expresamente la incorporación de los datos de carácter personal y su tratamiento, al fichero de titularidad de la empresa Colegio Liceo Cónsul - PROLICON, S.A., igualmente garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. Asimismo, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento así como a rechazar el tratamiento automatizado de los datos personales recogidos por el colegio Liceo Cónsul - PROLICON, S.A., mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos, C/ Peironcely, 7, 28053 Madrid o bien por correo electrónico a la dirección derechosprotecciondatos@colegioliceoconsul.es siempre acreditando de forma inequívoca su identidad.